DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0687/08/21
Oficio N°: SG.LP-08-2021/2950
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de agosto de 2021

FRANCO MATA CRUZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ FRANCO MATA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3513 de fecha 02 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08007FAM002** ubicado en KM.114 CARR. PARRAL- GPE. Y CALVO, EL VERGEL, EJIDO EL CALDILLO Y ANEXO EL VERGEL, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 47.909 Metros cúbicos	3	3515	3517	24329298	24329300

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	148.964	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	19/08/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
12/08/2021	23933316	298	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	11.109
12/08/2021	23930010	138	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P-08-007-SAN-001/14	TRO ENTRE 12.6 EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM. MAYOR DE PINO.	8.826
13/08/2021	23394700	489	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.125
14/08/2021	23680808	1621	EJIDO EL CEBOLLIN Y ANEXOS	P-10-009-CEB-002/10	MADERA DE PINO EN ROLLO	26.618
17/08/2021	23933320	302	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	12.819
17/08/2021	23394702	491	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.930
18/08/2021	23932222	1198	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	6.207
Total						86.634
Equivalencia de materia prima transformada						47.909

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	196.873	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	25/08/2021

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		3507 A 3508	SIN USAR			
		3509 A 3511	SIN USAR			
		3512 A 3514	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido				55.30%		

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00